



ACTA DE ASIGNACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ELECTRONICA No. AA-50-GYR-050GYR055-T-282-2024 "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMINISTRO 060"

TÉCNICAMENTE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 Y 36 BIS, 37, 43 FRACCIÓN III SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Table with columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE (M.N.). Includes rows for item 1 (CANULAS) and summary rows A-F.

Table with columns: P, DESCRIPCION, UM, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO (M.N.), IMPORTE (M.N.). Includes rows for item 2 (FILTROS) and summary rows A-F.

RESULTADO DE LO ANTERIOR, DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, BRENDA CARINA HERNANDEZ CERNA, COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V., LOS PRECIOS OFERTADOS POR ESTAS ENTIDADES SE ENCUENTRAN DENTRO DE LO ACEPTABLE; ASÍ COMO LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL INSUMO SOLICITADO POR EL ÁREA REQUERENTE, POR TAL MOTIVO, Y POR SER LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SOLVENTES Y CONVENIENTES PARA ESTA CONVOCANTE Y POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y REUNIR CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS-LEGALES REQUERIDAS, ASÍ COMO GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 37, Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONFORME A LO SIGUIENTE:

ADJUDICACIÓN

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ARTÍCULO 36, 36 BIS, 37, 43 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DERIVADO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO A LA PROPUESTA ECONÓMICAS DE LA EMPRESA Y QUE TÉCNICAMENTE FUE ACEPTADA, LA PROPUESTA DEL LICITANTE BRENDA CARINA HERNANDEZ CERNA, COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V., RESULTO SER ACEPTABLE PARA ESTA CONVOCANTE, POR LO QUE SE ADMITEN LA PARTIDA PARA LA "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMINISTRO 060" CONFORME A LO SIGUIENTE:

LAS PARTIDAS 1 AL LICITANTE BRENDA CARINA HERNANDEZ CERNA

Table with 6 columns: NÚMERO DEL PEDIDO, OBJETO, MONTO SIN I.V.A., VIGENCIA DEL CONTRATO, PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. Row 1: D4P0577, "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMINISTRO 060", \$28,509.00, DEL 09 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, N/A, N/A.

LAS PARTIDAS 2 AL LICITANTE COMERCIALIZADORA LINI S.A. DE C.V.

Table with 6 columns: NÚMERO DEL PEDIDO, OBJETO, MONTO SIN I.V.A., VIGENCIA DEL CONTRATO, PORCENTAJE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, MONTO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO. Row 1: D4P0578, "ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMINISTRO 060", \$856,900.00, DEL 09 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO AL 19 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, N/A, N/A.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
Hospital de Especialidades "Dr. Antonio Fraga Mouret"
Centro Médico Nacional la Raza
Dirección General
Dirección Administrativa
Departamento de Abastecimiento
Oficina de Adquisiciones

ACTA DE ASIGNACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA, INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO, ELECTRONICA
No. AA-50-GYR-050GYR055-T-282-2024
"ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, GRUPO DE SUMINISTRO 060"

TODOS LOS COMPROMISOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN, CAUSARÁN EFECTO A PARTIR DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN.

EL PARTICIPANTE QUE OBTUVO LA ASIGNACIÓN, DEBERÁ ACUDIR DENTRO DE LOS PRÓXIMOS 20 DÍAS A LA OFICINA DE ADQUISICIONES, UBICADO EN EL SÓTANO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES "DR. ANTONIO FRAGA MOURET" DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL "LA RAZA", SITO, EN CALLE SERIS Y ZAACHILA S/N, COLONIA, LA RAZA, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, CIUDAD DE MÉXICO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN DIRECTA, A FIN DE RECIBIR EL PEDIDO Y/O CONTRATO; ASIMISMO, DEBERÁ ENTREGAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN CASO DE REBASAR LOS MONTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN TANTO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) COMO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) E INFONAVIT.

SE NOTIFICA QUE NO SE DECLARAN DESIERTAS

CIERRE DEL ACTA

UNA VEZ QUE SE DIO LECTURA AL ACTA DE ASIGNACIÓN, QUIEN PRESIDE EL ACTO PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN, QUIENES MANIFESTARON NO TENER COMENTARIOS.

NO HABIENDO OTRO HECHO QUE HACER CONSTAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO LOS PRESENTES PARA LOS EFECTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y DE NOTIFICACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ AL ACTA, QUIENES RECIBEN COPIA DE ESTA.

ESTA ACTA DE ASIGNACIÓN CONSTA DE 03 FOJAS ÚTILES

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL TECNICO ADMINISTRATIVA)		
LIC. VICTOR ALAÑA CASTRO. ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO (RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONOMICA)		
C.P. MARVYN MARQUEZ MARTINEZ. JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO Y SUMINISTRO (ÁREA TÉCNICA-REQUIRENTE Y RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TECNICA)		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS:

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
SIN ASISTENCIA		

FIN DE ACTA

